



ANEXO N° 16: PROTOCOLO ATENCIÓN EN ENFERMERÍA.

Con el propósito de resguardar a nuestras estudiantes ante una situación de salud que presenten durante su permanencia en el establecimiento, es que se diseña el siguiente protocolo para su atención en enfermería y eventual retiro anticipado del establecimiento por parte de su apoderado o tutor.

Por tanto:

1.-Si la estudiante no se siente bien de salud o presenta un malestar físico, debe informar a:

Profesor/a de la clase en la cual se encuentra.

Inspectoras de la jornada (caso recreo).

2.-El profesor/a autoriza para que la estudiante que está en clases se acerque a inspectoría de la jornada, quienes la derivaran a enfermería del colegio si así es pertinente con un documento de atención (nombre, curso, fecha, hora y motivo).

3.-Una vez derivada a enfermería, la tens atenderá a la estudiante e informará a inspectoría de la jornada la situación en que se encuentra y hará entrega del documento de atención para el registro correspondiente por jornada.

4.- Inspectoría en conjunto con la tens evaluarán la evolución de la estudiante y resolverán en conjunto si se debe contactar telefónicamente al apoderado / tutor para su retiro anticipado de la jornada o solo informar de su estado de salud.

Desde recepción se contactará al apoderado para su eventual retiro (Angelina Martínez o Mayte Burgos).

5.- En cada atención de enfermería, la tens deberá completar un comprobante de atención que quedará como registro de esta en inspectoría según jornada.

6.-Desde recepción se contactará telefónicamente al apoderado / tutor para informar del estado de salud de la estudiante o de su retiro anticipado de la jornada de clases si es necesario.

7.-Al momento del retiro anticipado de la estudiante por presentar situaciones de salud ,el apoderado / tutor debe poner su nombre, firmar y registrar la hora de dicho retiro en el libro oficial para estos efectos que se encuentra en recepción.

8.-La tens realizará el seguimiento de aquellas estudiantes atendidas que presentaron situaciones delicadas de salud con el fin de compartir información con inspectoría y profesores jefes.

9.-En caso que la atención de la estudiante corresponda a un accidente dentro del establecimiento, se extenderá el documento del seguro escolar para su atención en el hospital Luis Calvo Mackenna, el cual se entregará al apoderado/tutor al momento de su retiro.

10.-De no tener estudiantes en enfermería se solicita a la TENS acompañar en los recreos de ambas jornadas.

11.-La TENS elaborará un registro semanal y mensual de atención de las estudiantes de ambas jornadas, el cual debe ser enviado a dirección e inspectoría de mañana y tarde.



12.- El documento de accidentes escolares será elaborado por la asistente de recepción en ambas jornadas.

ATENCIÓN ENFERMERÍA.

ESTUDIANTE	
CURSO	
FECHA	
HORA	
MOTIVO	
APLICA SEGURO ESCOLAR	
HORA DE CONTACTO APODERADO /TUTOR	
APLICA RETIRO	

ATENCIÓN ENFERMERÍA.

ESTUDIANTE	
CURSO	
FECHA	
HORA	
MOTIVO	



APLICA SEGURO ESCOLAR	
HORA DE CONTACTO APODERADO /TUTOR	
APLICA RETIRO	